

# MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

# MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

## MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

**INFORMACIÓN MUSEO**  
MARTES A DOMINGO  
10:00 AM / 18:00 PM

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN / CEDOC**  
LUNES A VIERNES  
10:00 AM / 17:30 PM

**DIRECCIÓN**  
MATUCANA 501, QUINTA NORMAL  
SANTIAGO DE CHILE  
METRO QUINTA NORMAL

**FONOS**  
56(2) 597 9600

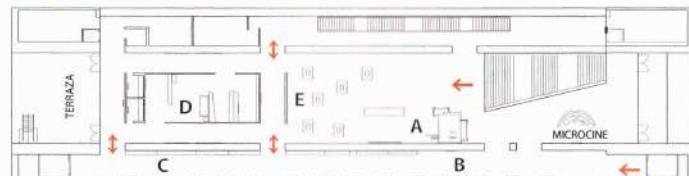
**info@museodelamemoria.cl**  
**www.museodelamemoria.cl**

EL MUSEO OFRECE AL VISITANTE DISTINTAS  
OPCIONES Y EXPERIENCIAS.  
DESTACAMOS SU UBICACIÓN POR NIVELES:

#### ACCESO METRO/ EXPLANADA:

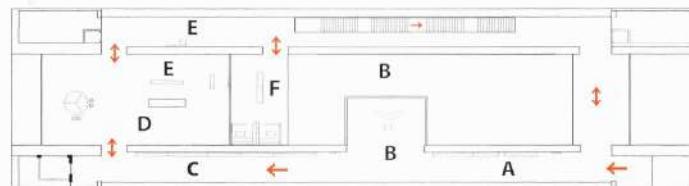
MURAL JORGE TACLA / LA GEOMETRÍA DE LA CONCIENCIA ALFREDO JAAR /  
PLAZA DE LA MEMORIA / INFORMACIONES / ESTACIONAMIENTOS

#### PLANTA PRIMER PISO / 11 DE SEPTIEMBRE



- A** 11 DE SEPTIEMBRE 1973 **B** FIN AL ESTADO DE DERECHO **C** CONDENA INTERNACIONAL  
**D** REPRESIÓN Y TORTURA **E** EL DOLOR DE LOS NIÑOS

#### PLANTA SEGUNDO PISO / DEMANDA DE VERDAD Y JUSTICIA



- A** DEMANDA DE VERDAD Y JUSTICIA **B** AUSENCIA Y MEMORIA **C** LUCHA POR LA LIBERTAD  
**D** RETORNO A LA ESPERANZA **E** FIN DE LA DICTADURA **F** ZONA DEL NUNCA MÁS

**El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos** registra los atentados contra

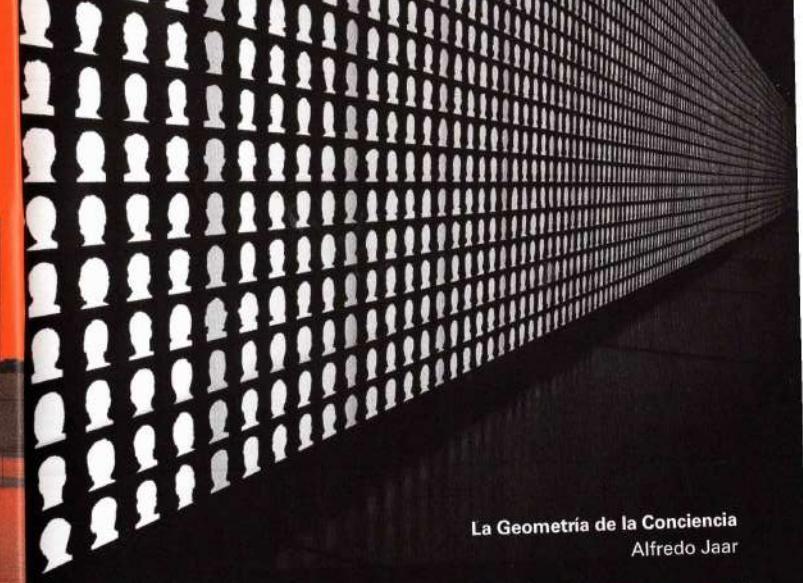
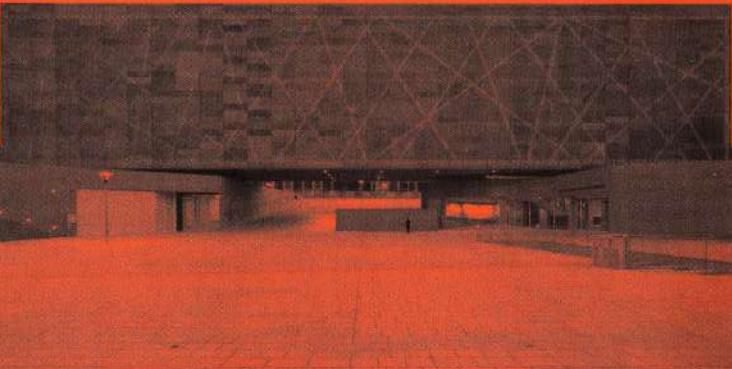
la vida y la dignidad de las personas ocurridos entre el

11 de septiembre de 1973  
y el 10 marzo de 1990.

Es una invitación a reflexionar para que estos hechos no se repitan nunca más e instalar el respeto a los derechos humanos como una práctica permanente.

La superficie construida del Museo es de 5.500 metros cuadrados.

A estos se suman 1.700 m<sup>2</sup> de espacios cubiertos exteriores y acceso al Metro y 300 m<sup>2</sup> del auditorio.



**La Geometría de la Conciencia**  
Alfredo Jaar

El visitante ingresa a este espacio a través de la "Plaza de la Memoria", una explanada de seis mil metros cuadrados destinada a acoger eventos culturales y artísticos.

En uno de los muros que bordea la Plaza se presentan los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos escritos en cobre.

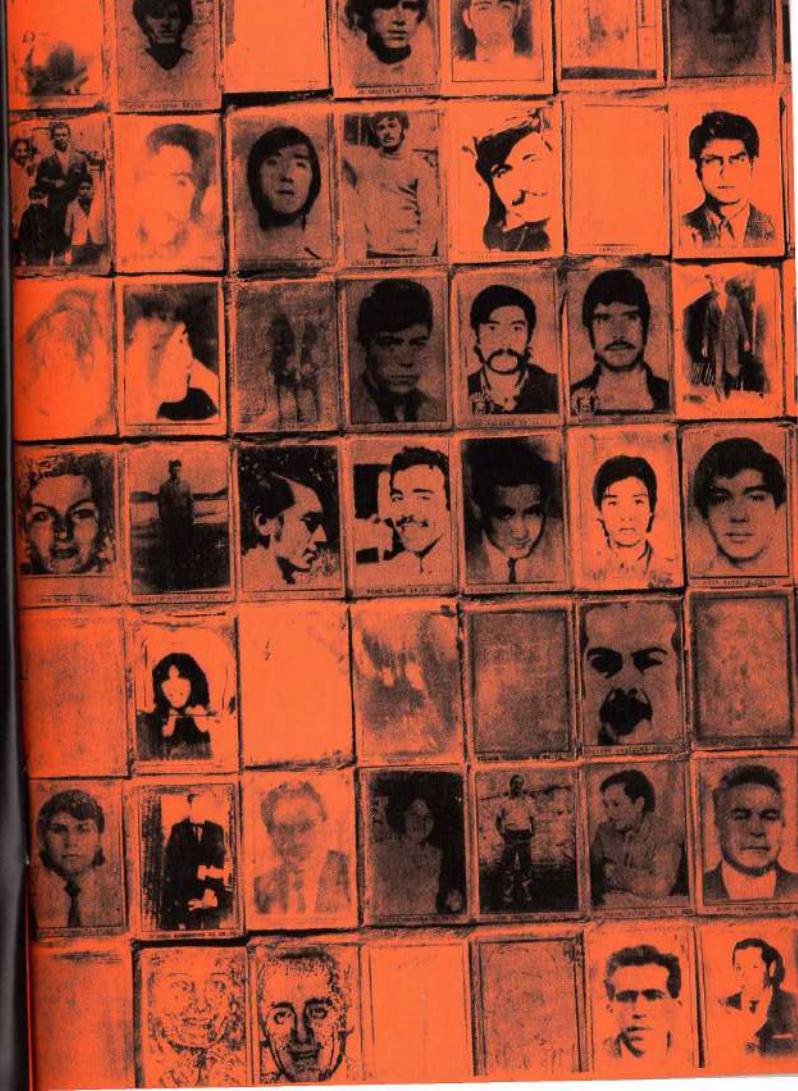
Al interior de la plaza se ubica la obra del artista Alfredo Jaar, La Geometría de la Conciencia, que busca dar visibilidad desde el arte a este capítulo trágico de nuestra historia y hacer de puente entre el pasado y el presente.

En el muro ubicado en la conexión con la entrada del Metro se puede ver el Mural del artista Jorge Tacla, inspirado en versos del último poema del cantautor Víctor Jara compuesto en el Estadio Chile.

Chile fue uno de los 48 países que firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Hernán Santa Cruz, Embajador de Chile ante dicha organización, fue uno de los ocho redactores del documento.

## Derechos Humanos, desafío universal.

La CNVR\* y su continuadora, la CNRR\*, registraron que durante la dictadura militar se cometieron 3.185 casos de ejecución política y desaparición de personas.



\* CNVR Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

\* CNRR Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación

# Derechos Humanos, desafío universal.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

En el hall de entrada se exhibe un gran mapa del mundo que muestra cómo los hechos ocurridos en Chile tienen su correlato en otros países. Las comisiones de verdad han sido la manera en que éstos han buscado resolver sus conflictos internos y crear políticas de reparación.

En un mapa de Chile se muestra que las violaciones a los derechos humanos afectaron a personas en todo el país.

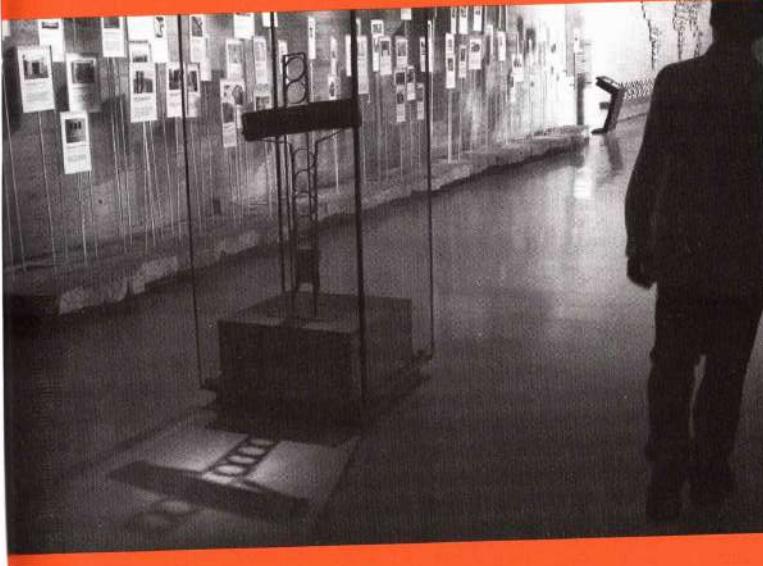
Se exhiben también 83 fotografías de más de 190 memoriales, levantados por iniciativa de particulares, muchos de ellos con apoyo del Estado. Se trata de placas conmemorativas, esculturas, nombres

de calle, de salones en instituciones, etc.

En otro de los muros se puede leer la frase editorial del Museo, escrita por la ex Presidenta Michelle Bachelet.

En una vitrina se exhiben los Informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) de 1991, el de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) de 1996 y el de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (CNPPT) de 2004.

En pantallas interactivas el visitante podrá conocer las medidas de reparación impulsadas en democracia, los memoriales como parte de ellas e información general del Museo.



Según el Informe de la CNPPT, 28.459 personas fueron víctimas de prisión política y tortura. Más de un tercio de ellas no tenía militancia política.

# Once de septiembre.

[1a]

El martes 11 de septiembre de 1973 marca un hito en la historia de nuestro país y es un momento en que la vida de miles de chilenos cambió para siempre.

“...Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo, abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor”.

Presidente Salvador Allende (1970-1973).

Fragmento último discurso.

11 de septiembre de 1973, 9.20 hrs.





FOTOGRAFÍA CHRISTIAN MONTECINO

**Según las  
Comisiones  
de Verdad, en  
septiembre  
de 1973 hubo  
587 muertos,  
273 detenidos  
desaparecidos  
y 12.737 presos  
políticos y  
torturados.**

Ese día La Moneda amanece rodeada de militares. Se ubican tanques en la Plaza de la Constitución y los helicópteros sobrevuelan el lugar. A las 8:30 AM las Fuerzas Armadas exigen la renuncia del Presidente Salvador Allende.

A las 10:00 hrs. los tanques abren fuego contra el edificio de gobierno. Se responde desde el interior y el Presidente Allende rechaza los llamados a la rendición. Al mediodía la ofensiva continúa con el ataque de los bombarderos de la FACH y el ala norte del Palacio arde en llamas. Los militares ingresan a La Moneda y detienen a sus ocupantes. Algunos de ellos mueren o desaparecen para siempre.

Una larga fila de detenidos abandona La Moneda, mientras que en uno de sus salones se encuentra muerto el Presidente Allende. En menos de un día la Junta Militar controla el país.

# Fin al Estado de Derecho.

[1b] Una nueva institucionalidad.



**La ocupación militar del país pone fin al Estado de Derecho y el 18 de septiembre de 1973 se constituye la Junta de Gobierno.** Es decretado el Estado de Sitio en todo el territorio y se instaura el toque de queda. Decretos, leyes y bandos instalan una nueva institucionalidad: se aplica la pena de muerte, se clausura el Congreso, se prohíben los partidos políticos y son destruidos los registros electorales.



FOTOGRAFÍA: CHRISTIAN MONTECINO



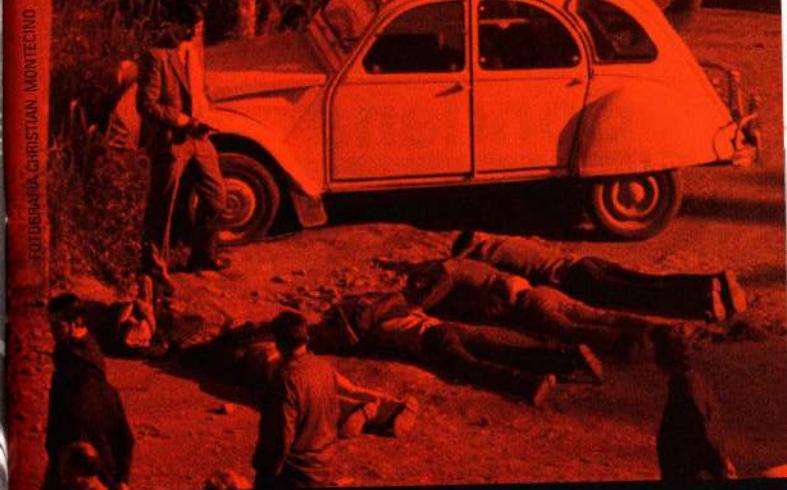
[1b]

**Los militares restringen las libertades individuales. Las detenciones se hacen masivas y la represión es sistemática. En 1974 se crea la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, y en 1977 es reemplazada por la Central Nacional de Inteligencia, CNI.**

**La persecución, las torturas, asesinatos e inhumaciones provocan un clima de miedo. Miles de chilenos**

**piden asilo político en embajadas y parten al exilio, otros son expulsados del país.**

**La justicia no protege a las víctimas. Los recursos de amparo no son acogidos. La Corte Suprema dictamina que no tiene jurisdicción sobre los Tribunales Militares. En abril de 1978 el Gobierno promulga la Ley de Amnistía.**



FOTOGRAFIA: CHRISTIAN MONTECINO

**Comienza la elaboración de un nuevo texto constitucional que se caracteriza por las restricciones y el control del sistema político. En septiembre de 1980, es aprobado a través de plebiscito.**

**...Las Fuerzas armadas y de Carabineros serán enérgicas en el mantenimiento del orden público, en bien de la tranquilidad de todos los chilenos. Por cada inocente que caiga serán ajusticiados 10 elementos marxistas indeseables, de inmediato, y con arreglo a las disposiciones que el Código de Justicia Militar establece en Tiempo de Guerra".**

**Bando nº 30, Hernán Ramírez, Coronel Intendente de Cautín. Temuco, 17 de septiembre de 1973.**

# Condena internacional. La dictadura traspasa fronteras.

[1c]



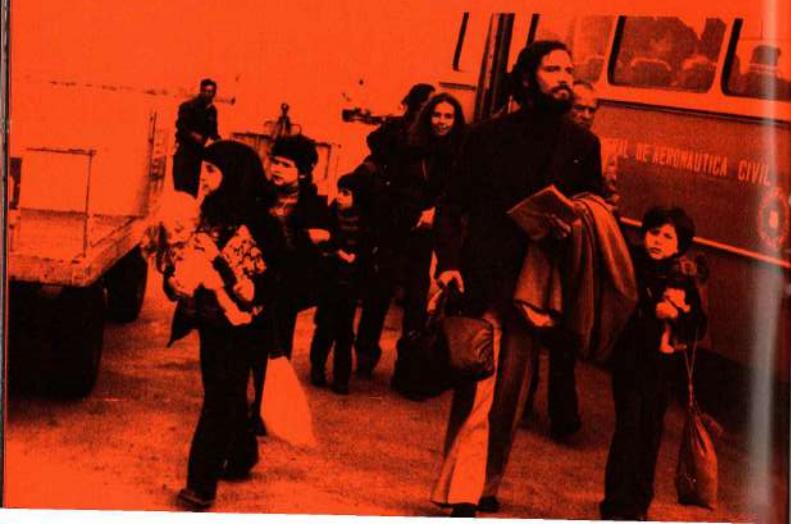
Miles de chilenos en el exilio se organizan y comienzan a denunciar lo que sucede en el país. La solidaridad internacional no tarda en manifestarse. Los organismos internacionales rechazan la actuación del régimen militar. En 1977, se emite el informe más enérgico de la Asamblea General de las Naciones Unidas: 96 países reproban las violaciones de los derechos humanos en Chile.

# Condena internacional

## [1c]

..."Decir adiós a mi madre fue lacerante, alejarme de mis hermanos fue estar en el túnel mismo de la muerte".

Maria, expulsada del país en 1974.



Durante el período de sesiones de 1974 la Asamblea General de Naciones Unidas consideró que la situación de los derechos humanos en nuestro país era "gravísima". El 6 de noviembre del mismo año formuló recomendaciones al Gobierno de Chile con 90 votos a favor, 8 en contra y 26 abstenciones. Estas recomendaciones se repitieron año a año hasta 1989.

Pinochet decide convocar a una consulta nacional para acallar las críticas. Se informa que el 75 % de los votantes respalda a la Junta.

La persecución traspasa las fronteras del país. Los atentados en el extranjero contra el ex Comandante en Jefe del Ejército General Carlos Prats, el ex Ministro del Interior Bernardo Leighton y el ex Canciller Orlando Letelier son sólo una muestra de la acción que desplegó la DINA en el exterior y de la coordinación con los diferentes organismos de inteligencia de otras dictaduras latinoamericanas. Esta "alianza" se denominó Operación Cóndor.

En esta política se enmarca también la Operación Colombo, un montaje comunicacional destinado a desacreditar las denuncias de desaparición forzada de 119 detenidos en 1975.

# [1e] El dolor de los niños.

"Yo tenía 13 años y me llevaron al Regimiento para interrogarme y que les dijera dónde estaba mi papá. No seguí estudiando ni nada, lo único que quería era morirme".

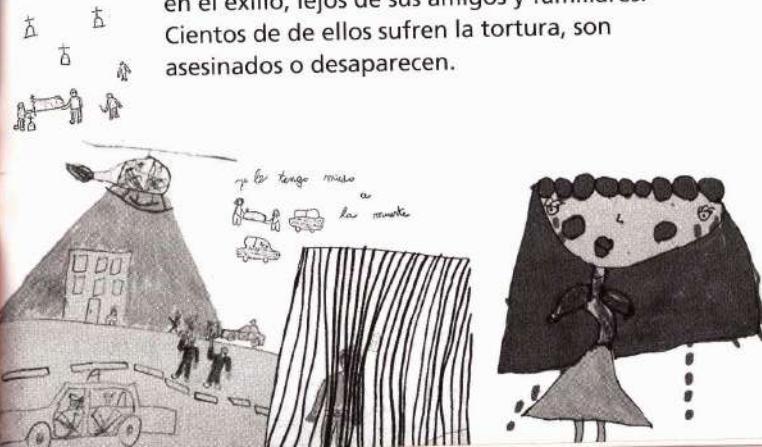
Informe CNVR.

Las Comisiones de Verdad identificaron 150 menores de 18 años ejecutados políticos o asesinados en protestas; 39 detenidos desaparecidos y 1.244 niños presos y torturados.

Las comisiones de verdad reconocen entre las víctimas de la violencia a niños y niñas.

Madres embarazadas pierden a sus hijos.

Muchos niños y niñas presencian cómo sus padres son secuestrados y otros son detenidos junto a ellos o padecen la represión de los allanamientos. Miles son obligados a vivir en el exilio, lejos de sus amigos y familiares. Cientos de ellos sufren la tortura, son asesinados o desaparecen.





## [1d] Represión y tortura.

Durante la dictadura, miles de personas mueren, son detenidas, secuestradas, torturadas y ejecutadas.

Muchas de ellas aún permanecen desaparecidas.

El Régimen aplica la tortura como una práctica sistemática para obtener información y gobernar a través del miedo.

Se trata de infringir intencionadamente a los interrogados dolores o sufrimientos graves, físicos o mentales.

Los meses posteriores al golpe se caracterizan por las ejecuciones masivas. Con la DINA, la acción se hace más selectiva, principalmente contra dirigentes políticos.

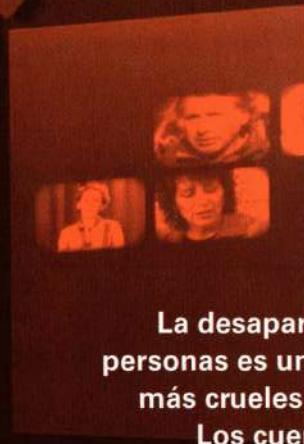
En los años 80, se agrega a los participantes en protestas y miembros de los grupos armados.

*"Cuando a una persona la ejecutan es terrible, pero tú la ves. La puedes enterrar, llevarle flores y hacer el duelo. Pero el detenido desaparecido no sabes dónde está, no sabes qué pasó, si tiene frío, si tiene hambre o si de verdad murió. Es para que la familia entera se vuelva loca".*

*Juana, familiar de detenido desaparecido.*

## Represión y tortura.

[1d]



**La desaparición forzada de personas es uno de los hechos más crueles de la Dictadura.**

**Los cuerpos son hechos desaparecer para no dejar rastro de la残酷 aplicada. El Gobierno Militar niega este proceder. Sin embargo, los hallazgos de osamentas en Lonquén, Pisagua, el Patio 29, Cuesta Barriga, el Fuerte Arteaga, entre otros lugares, prueban la existencia de detenidos desaparecidos.**

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos



**La Comisión sobre Prisión Política y Tortura pudo identificar 1.132 recintos de reclusión a lo largo de todo Chile.**

**Del total de 28.459 personas calificadas como víctimas de prisión política y tortura, 3.621 son mujeres.**



[2a]

**Búsqueda de verdad y justicia.**

## Búsqueda de verdad y justicia.

Los familiares de las víctimas pasan del desconcierto y el desamparo, a la organización y la denuncia. La demanda de justicia se refleja en acciones visibles, como encadenamientos y ayunos.

Buscando al marido, a sus hijos, las mujeres se organizan, constituyéndose en uno de los pilares de la búsqueda de la verdad y justicia.

Los organismos de derechos humanos alertan al mundo y se movilizan para recopilar y difundir información sobre lo que sucede en Chile.

Con el propósito de defender la vida y la libertad de miles de ciudadanos, las iglesias son las primeras en organizarse. A la ayuda

que estas prestan a las víctimas y a la incansable búsqueda que emprenden las agrupaciones de familiares, se suman otras organizaciones de la sociedad civil. Abogados, asistentes sociales y médicos cooperan también solidariamente con los perseguidos.

Se presentan miles de recursos de amparo para proteger la libertad, la seguridad y la vida de las víctimas. Casi todos son rechazados por los Tribunales de Justicia.



Entre 1973 y 1989, el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad interponen cerca de 9.000 recursos de amparo en defensa de más de 23.000 personas. Casi todos son denegados.

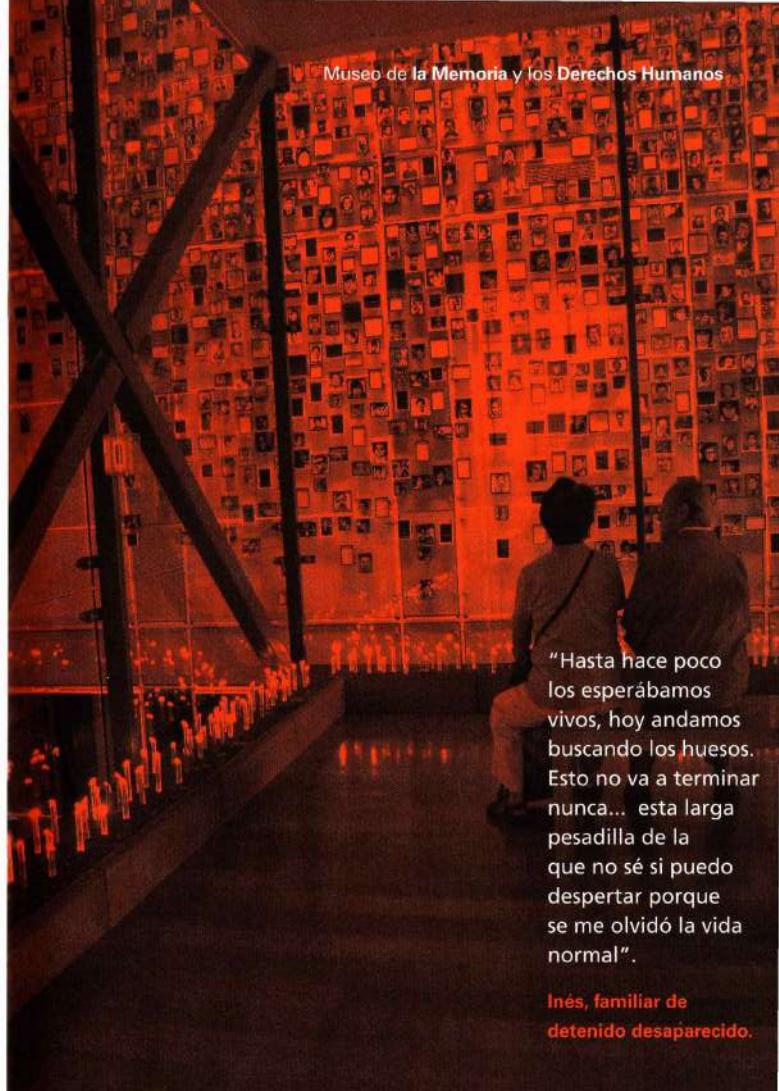
## [2b] Ausencia y memoria.

La Velatón es una tradición nacional, una forma que los familiares y amigos de las víctimas se dieron para recordar y denunciar la pérdida de sus seres queridos.

Lugar de recogimiento y silencio, circundado por velas eléctricas que recuerda a las víctimas no sobrevivientes de la dictadura.

Frente a esta representación se encuentra un gran mural fotográfico con sus rostros.

En una pantalla de autoconsulta es posible ubicar sus nombres y conocer lo que les sucedió, según consta en los informes de las comisiones de verdad.



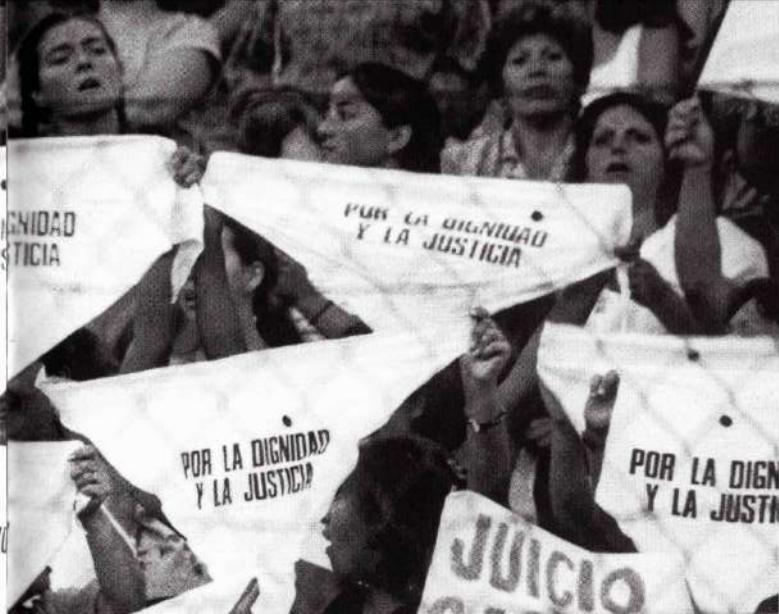
*"Hasta hace poco los esperábamos vivos, hoy andamos buscando los huesos. Esto no va a terminar nunca... esta larga pesadilla de la que no sé si puedo despertar porque se me olvidó la vida normal".*

**Inés, familiar de detenido desaparecido.**

# Lucha [2c] por la libertad.



En los años 80 irrumpen el movimiento social. Trabajadores, profesionales, estudiantes y pobladores se organizan para protestar contra el Régimen Militar. Sus líderes son perseguidos y algunos, asesinados. Regresa la política: los partidos de oposición se reagrupan y crean instancias para recuperar la democracia.



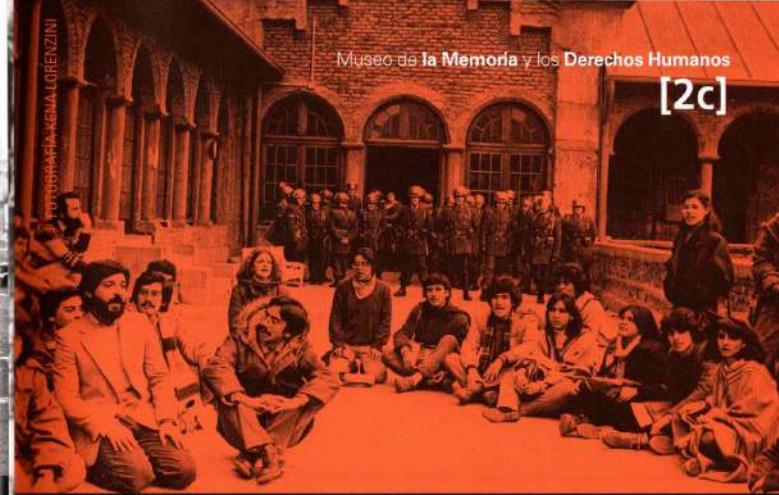


FOTOGRAFÍA FONDO LA NACIÓN

[2c]

La crisis económica dispara la cesantía y la ciudadanía se manifiesta en las calles. En mayo de 1983 se inician protestas masivas contra el Gobierno y las organizaciones sindicales y estudiantiles convocan a paros nacionales. Exigen la disolución de la CNI, libertad de expresión, retorno a la democracia, derecho a vivir en la patria y solución a los problemas económicos. La represión no se detiene y se prolonga el Estado de Sitio.

Pese a la censura que el Gobierno aplica a los medios opositores, éstos no callan. La prensa alza la voz. De los folletos y boletines clandestinos, se pasa a las revistas y periódicos regulares.



FOTOGRAFÍA ALVARO LORENZINI

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

[2c]

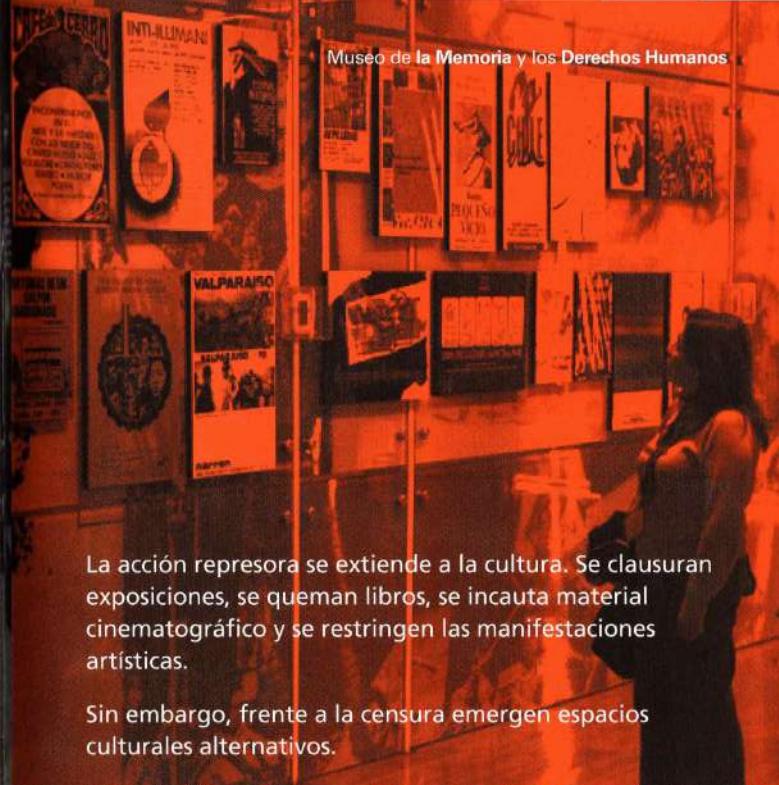
En septiembre de 1986 un grupo armado del Frente Patriótico Manuel Rodríguez ejecuta un atentado contra el General Pinochet que viaja desde el Cajón del Maipo hacia Santiago. Mueren cinco escoltas. El general y su nieto salen ilesos.

La noche del atentado, la Junta decreta estado de sitio, toque de queda y ordena el arresto de varios dirigentes de oposición. Tras ser detenidos por la CNI, en la madrugada del 8 de septiembre, aparecen los cuerpos acribillados de Felipe Rivera, Abraham Muskatblit, Gastón Vidaurrezaga y José Carrasco.

“...el Consejo de Censura rechazará las películas que fomenten o propaguen doctrinas contrarias a las bases fundamentales de la patria o la nacionalidad, tales como el marxismo u otras; las ofensas a estados con los cuales mantiene relaciones internacionales; las que sean contrarias al orden público, la moral o las buenas costumbres...”

Decreto N° 679 de 1974

## [2d] **Retorno a la esperanza. La cultura.**

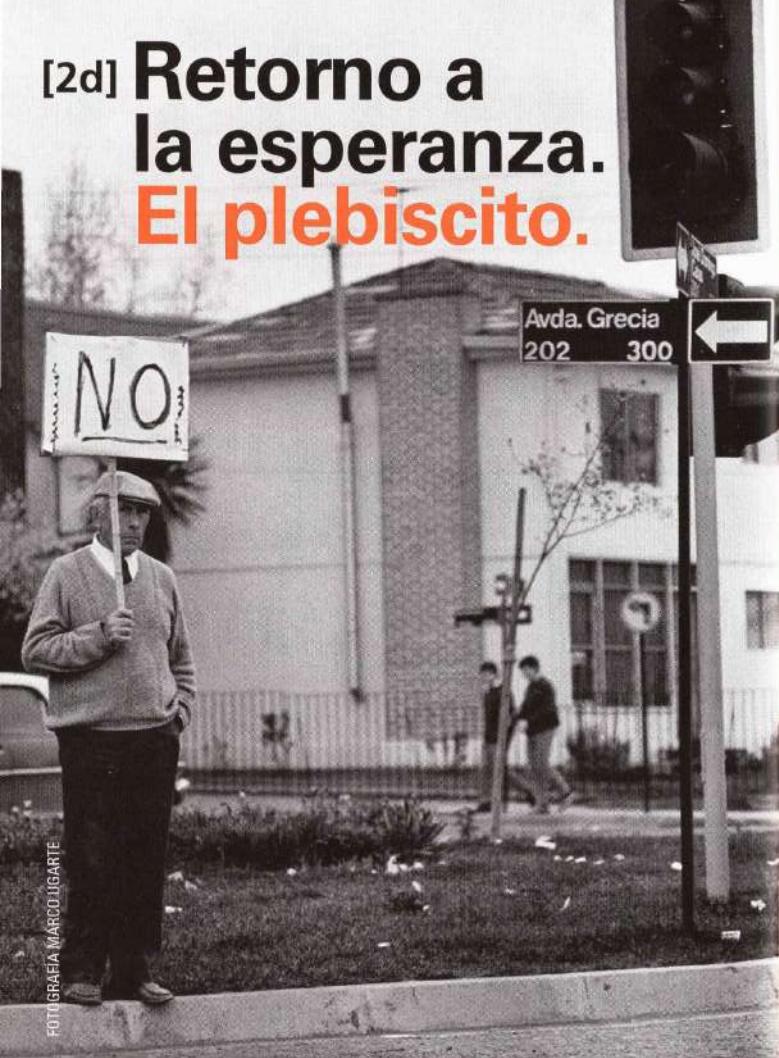


La acción represora se extiende a la cultura. Se clausuran exposiciones, se queman libros, se incauta material cinematográfico y se restringen las manifestaciones artísticas.

Sin embargo, frente a la censura emergen espacios culturales alternativos.

El Canto Nuevo Chileno, el Colectivo de Acciones de Arte (Cada), la agrupación Cultural Universitaria (ACU), las compañías de teatro, grupos juveniles de rock y el arte brigadista son parte de este renacer que no sólo demanda espacio para la creación, sino también democracia y respeto a los DDHH. La comunidad internacional de artistas también colaboran en este proceso.

# [2d] Retorno a la esperanza. El plebiscito.



FOTOGRAFIA MARCO UGARTE

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

El 24 de septiembre de 1985 se establece que el plebiscito será regulado por un Tribunal Calificador de Elecciones. En octubre de 1986, se hace pública la Ley Orgánica del Sistema de Inscripciones y Registros Electorales. Y en marzo de 1987, la de Partidos Políticos.

En febrero de 1987 se reabren los registros de votación. En enero de 1987 termina el estado de sitio. En agosto de 1988, dos decretos supremos ponen fin, de manera oficial, a los estados de excepción.

Según las disposiciones transitorias de la Constitución del 80, en 1988 está previsto un plebiscito donde los chilenos decidirán si desean continuar ocho años más bajo el mismo régimen. La posibilidad de recuperar la democracia cobra fuerza y los grupos opositores crean la Concertación de Partidos por el NO.

Se promulgan leyes que norman el proceso electoral. Los registros se reabren y el 92,1 % de los mayores de 18 años se inscribe. Partidos políticos opositores se legalizan y organizan las

campañas del NO -"La alegría ya viene"- y la del SI -"Chile, país ganador"- recorren Chile y se realiza una serie de actos masivos. La franja política por televisión alcanza una sintonía histórica.

El 5 de octubre de 1988 los chilenos acuden masivamente a las urnas. La Junta, el Comando del No y el Comité de Elecciones Libres (CEL) llevan un conteo de los votos. A partir de las 19.00 hrs. se publican diferentes cómputos. Pasadas las 2 AM, el Gobierno oficializa el triunfo del NO, con el 54,71%.

## [2d] **Retorno a la esperanza. Fin de la dictadura**

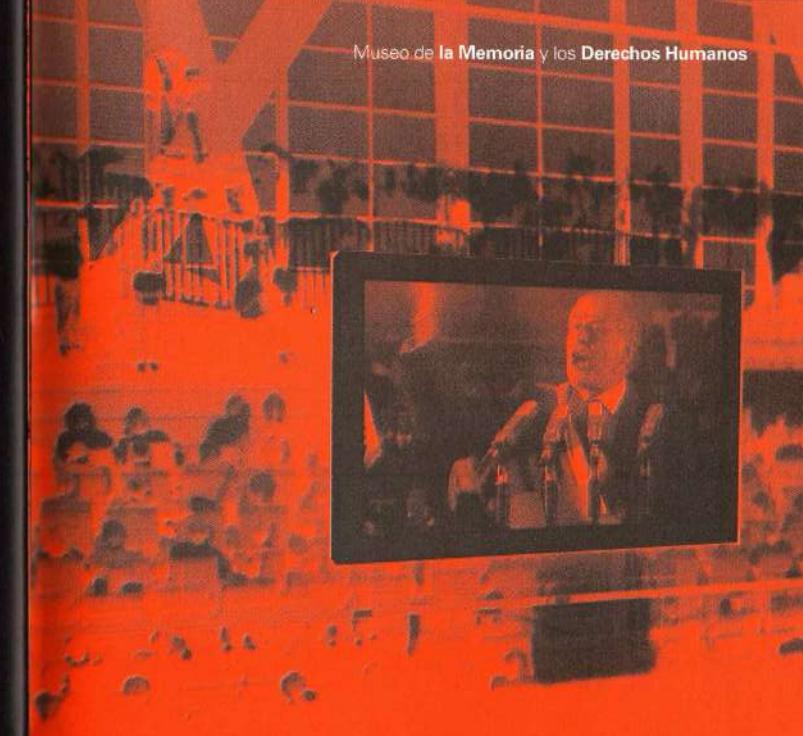
El 30 de julio de 1989 se realiza un plebiscito en que se aprueba una Reforma a la Constitución de 1980. Son 54 modificaciones que irán preparando el camino a la democracia.

La represión no cesa. El acoso a la Vicaría de la Solidaridad se intensifica, los medios continúan enfrentando dificultades para informar, persisten las medidas contra el movimiento sindical y la persecución a los dirigentes opositores no se detiene.

En 1989 se realizan las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias en más de 16 años. Tres candidatos postulan a la presidencia: Hernán Büchi representa a los sectores que apoyan al Gobierno, Patricio Aylwin es candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia y Francisco Javier Errázuriz se presenta como independiente.

El 14 de diciembre de 1989 es elegido presidente Patricio Aylwin. La Concertación también obtiene gran parte de los escaños del Congreso, pero los nueve senadores designados dan a la derecha la mayoría absoluta en la cámara alta.

Los últimos meses en el poder, el Gobierno Militar busca reforzar la institucionalidad vigente a través de la promulgación de decretos leyes.

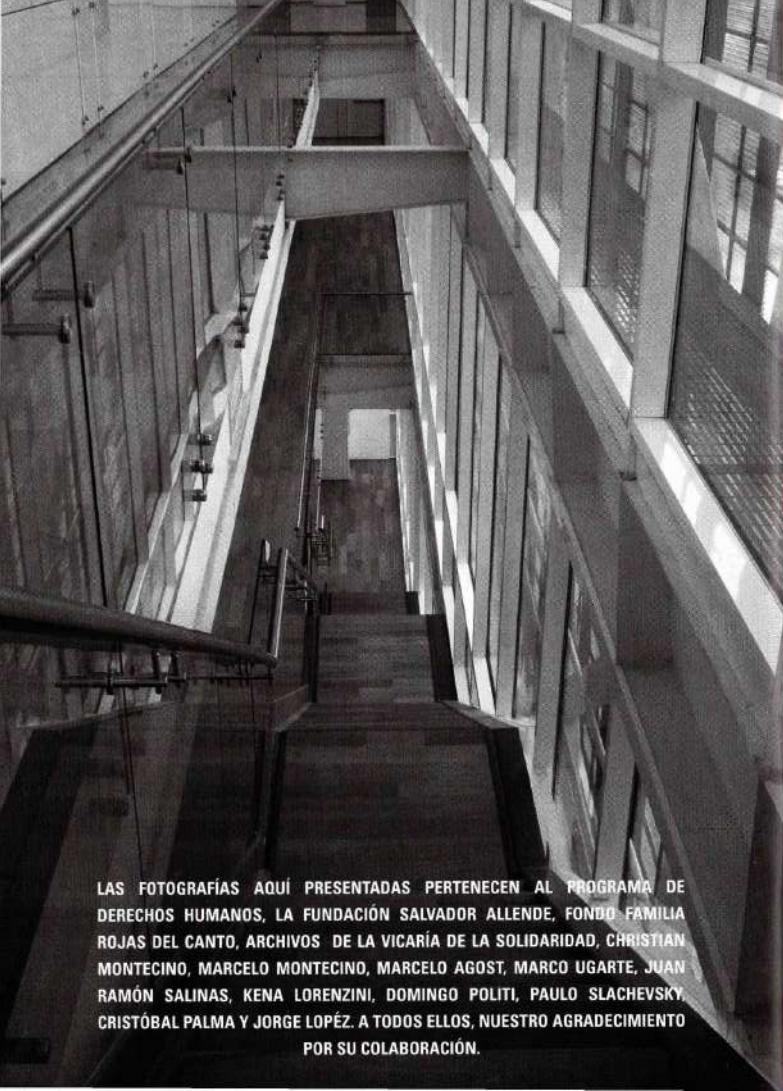


El 11 de marzo de 1990, en el Congreso Nacional de Santiago, asume como Presidente de la República de Chile Patricio Aylwin Azócar. Se convierte en el primer mandatario democráticamente elegido tras 17 años de dictadura.

## Nunca Más

Este espacio es una invitación a seguir construyendo nuestra memoria colectiva, para que el compromiso con la dignidad de los seres humanos sea el fundamento compartido de un país para todos.

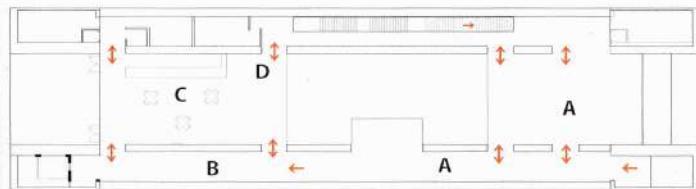




LAS FOTOGRAFÍAS AQUÍ PRESENTADAS PERTENECEN AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS, LA FUNDACIÓN SALVADOR ALLENDE, FONDO FAMILIA ROJAS DEL CANTO, ARCHIVOS DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD, CHRISTIAN MONTECINO, MARCELO MONTECINO, MARCELO AGOST, MARCO UGARTE, JUAN RAMÓN SALINAS, KENA LORENZINI, DOMINGO POLITI, PAULO SLACHEVSKY, CRISTÓBAL PALMA Y JORGE LÓPEZ. A TODOS ELLOS, NUESTRO AGRADECIMIENTO POR SU COLABORACIÓN.

## PLANTA TERCER PISO / SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

- A** SALA EXPOSICIONES TEMPORALES
- B** EXPOSICIÓN DE ARPILLERAS
- C** CAFETERÍA
- D** TIENDA



## PLANO DE UBICACIÓN MUSEO

